

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2007, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se aprueban las relaciones provisionales de admitidos y excluidos en el concurso-oposición para la provisión de puestos de trabajo vacantes, en régimen de contratación laboral de carácter fijo, para las categorías de Personal Subalterno-Ordenanza, Personal Subalterno-Vigilante y Personal de Servicios.

En virtud de lo dispuesto en la base 4.1 de la Orden PAT/2055/2006, de 22 de diciembre, («Boletín Oficial de Castilla y León» de 26 de diciembre), por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de puestos de trabajo vacantes, en régimen de contratación laboral de carácter fijo, para las categorías de Personal Subalterno-Ordenanza, Personal Subalterno-Vigilante y Personal de Servicios, en cumplimiento del Acuerdo de 3 de diciembre de 2002, del Foro de Convergencia del personal laboral transferido por Real Decreto 1340/1999, de 31 de julio, con el personal laboral de la Junta de Castilla y León, esta Dirección General

RESUELVE

Primero.— Aprobar las listas provisionales de admitidos y de excluidos al concurso-oposición convocado por la Orden PAT/2055/2006, de 22 de diciembre de 2006, («Boletín Oficial de Castilla y León» de 26 de diciembre).

Las listas provisionales de admitidos y excluidos se encuentran expuestas al público en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano de la Junta de Castilla y León que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución, así como en la página Web de la Junta de Castilla y León y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.

Segundo.— Los aspirantes dispondrán de un plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Castilla y León», para presentar las alegaciones oportunas o subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

Estas alegaciones deberán dirigirse por escrito a la Consejería de Educación (Monasterio de Nuestra Sra. de Prado, Autovía Puento Colgante s/n, 47071 Valladolid), pudiendo ser presentadas en el Registro de la mencionada Consejería, en los registros de las Direcciones Provinciales de Educación o en cualquiera de los demás lugares previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.— Las alegaciones y subsanaciones a dichas listas se resolverán mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, que será publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» junto a las listas definitivas de admitidos y excluidos. Asimismo, en la misma se indicarán el lugar, día y hora para la realización tanto de la prueba de acreditación del español señalada en la base 1.7 como del ejercicio de la fase de oposición, al menos con siete días naturales de antelación a su comienzo.

Valladolid, 14 de marzo de 2007.

*La Directora General
de Recursos Humanos,
Fdo.: ROCÍO LUCAS NAVAS*

ANEXO

OFICINAS Y PUNTOS DE INFORMACIÓN

Oficina Central de Información y Atención al Ciudadano
C/ Santiago Alba, 1
47008 VALLADOLID

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Monasterio de Santa Ana
Pasaje del Císter, 1
05001 ÁVILA

Punto de Información y Atención al Ciudadano

C/ José Gochicoa, 20
05400 ARENAS DE SAN PEDRO (Ávila)

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Plaza de Bilbao, 3
09006 BURGOS

Punto de Información y Atención al Ciudadano
Avda. Espolón, 35
09400 ARANDA DE DUERO (Burgos)

Punto de Información y Atención al Ciudadano
C/ La Estación, 25
09200 MIRANDA DE EBRO (Burgos)

Punto de Información y Atención al Ciudadano
C/ Mayor, 43
09214 TREVÍÑO (Burgos)

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Avda. Peregrinos s/n
24008 LEÓN

Punto de Información y Atención al Ciudadano
C/ Ramón González Alegre, 15
24400 PONFERRADA (León)

Oficina de Información y Atención al Ciudadano:
Avda. Casado del Alisal, 27
34001 PALENCIA

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Plaza de la Constitución, 1
37001 SALAMANCA

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Plaza Reina Doña Juana, 5
40001 SEGOVIA

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Plaza Mariano Granados, 1
42002 SORIA

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
C/ Duque de la Victoria, 5
47001 VALLADOLID

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Leopoldo Alas «Clarín», 4
49018 ZAMORA

UNIVERSIDADES

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2007, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se corrige error en la de 12 de marzo de 2007, en virtud de la cual se convoca Concurso Específico para la provisión de un puesto de trabajo de personal funcionario adscrito a los Grupos A y B.

Advertido diversos errores en la Resolución de 12 de marzo de 2007, por la que se convoca Concurso Específico para la provisión de un puesto